

Dr. Conrad SCHROEDER (D)

Secretario general de la Unión Europea de Mayores (ESU)

5º congreso de la Unión Europea de Mayores (ESU)

En Bonn / Bad Godesberg (D) a 27 - 29 de abril 2004

I N F O R M E D E L S E C R E T A R I O G E N E R A L

Periodo de referencia del 18.10.2001 – 27.04.2004

1. El secretario general fue elegido el 18 de octubre del 2001 a propuesta del presidente de la ESU Dr. Bernhard Worms, desde el 4º congreso de la Unión Europea de Mayores en Bruselas para una permanencia en el cargo de 3 años.

Dentro de las tareas del secretario general honorífico según los estatutos de la ESU, se encuentran especialmente las siguientes

- La realización de las tareas corrientes de administración
- La dirección del secretariado
- La administración financiera – conjuntamente con el tesorero
- La preparación de reuniones y la realización de los acuerdos del congreso, del comité ejecutivo y de la presidencia.

Después de la elección del Dr. Bernhard Worms como presidente de la ESU y con ello el cambio de la presidencia austriaca existente hasta el año 2001 a un presidente alemán, la sede del secretariado general fue trasladada de Viena a Berlín. La sede del secretariado general de la ESU se encuentra en la Konrad-Adenauer-Haus en Berlín. Aquí está establecida la oficina federal de la Unión de Mayores de Alemania. La cercana conexión con la sede de la Unión de Mayores de Alemania facilita el trabajo con la ESU organizativa y personalmente. La independencia política e institucional del trabajo de la ESU no se ve influenciada por esta situación.

Gracias a la valiosa cooperación de los colaboradores austriacos, en la transmisión de los importantes documentos administrativos producidos desde la fundación de la ESU en el año 1995, de la sede actual del secretariado general en Viena a la de Berlín, no hubo ningún tipo de problemas.

Las **tareas administrativas corrientes** fueron realizadas por el secretario general, por regla general desde su oficina en Freiburg im Breisgau, y acordadas con el secretariado general en Berlín. Para estas finalidades, el secretario general se mantuvo en conexión permanente con la Señora Ute Besmer en el secretariado general en Berlín. Siempre que fue necesario se realizaron reuniones con presencia personal en la sede del secretariado general en Berlín. En muchos de los casos los acontecimientos pudieron aclararse telefónicamente.

La gran cantidad de correo entrante en el secretariado general en Berlín fue resuelta, siempre y cuando hubiese que tomar decisiones, en acuerdo con el secretario general. Los procesos rutinarios fueron procesados de inmediato por la colaboradora Señora Ute Besmer y dado el caso comunicados al secretario general para conocimiento.

2. **Durante la pasada legislatura el trabajo del presidente y del vicepresidente fue apoyado tanto política como organizativamente por el secretario general.** Se ocupó de que fueran coordinadas las reuniones previstas y de que se acudiera según las posibilidades a las invitaciones a los actos de la ESU y de organizaciones de mayores nacionales. Siempre que el presidente o el vicepresidente por motivos de agenda no estuvieron en situación de poder acudir a los mismos, la ESU fue representada por el secretario general en múltiples conferencias, congresos y actos de diferente índole.

La representación y colaboración de la ESU en reuniones políticas y especialmente en los grupos de trabajo del Partido Popular europeo tuvo una gran relevancia. La representación actual en los diferentes grupos de trabajo del EVP para política, seguridad, temas sociales, agricultura, ampliación hacia el este y región mediterránea fue distribuida dependiendo del campo de interés entre los vicepresidentes. El secretario general asumió la permanente representación de la ESU en los grupos de trabajo de política y región mediterránea.

En el grupo de trabajo de política se le dio una gran prioridad a la aprobación de un programa de trabajo para las elecciones europeas del 13 de junio del 2004. El secretario general se implicó aquí de forma activa en la discusión sobre el espectro completo del programa de trabajo. El secretario general resalta como tema de un valor especial, que además de las necesarias declaraciones pragmáticas sobre política económica, mercado laboral, seguridad y medio ambiente, también han encontrado sitio en la „Carta Constitucional europea“ las declaraciones fundamentales de la ESU sobre conceptos de valores respecto a la familia, seguridad social para personas mayores, impedimento de violencia y discriminación contra las personas mayores. Parece irrenunciable, que el „manuscrito de la ESU“ en beneficio de las Señoras y Señores mayores en Europa, también tendrá entrada de modo adecuado en el manifiesto electoral del EVP.

3. Otros puntos críticos del trabajo en la pasada legislatura fueron **la preparación y realización de las reuniones de presidencia que tienen lugar cuatro veces al año y de las reuniones del comité ejecutivo que tienen lugar dos veces al año.** La entrega puntual de las documentaciones para las reuniones a través del secretariado general y la traducción de los proyectos de resolución más importantes, como mínimo a los idiomas inglés y francés, han sido siempre una exigencia especial.

La adecuada y puntual distribución de las sugerencias y deseos de modificación entrantes con respecto a los proyectos de resolución para las reuniones de presidencia y reuniones del comité ejecutivo, dependiendo de las posibilidades también en los idiomas inglés, francés y español, se ha mostrado como útil pero también como necesaria para las posteriores deliberaciones.

La dedicación a **proyectos que tienen relevancia para toda Europa**, se ha mostrado como especialmente valiosa para el trabajo de la ESU. Aquí debe mencionarse también **la aprobación de la „Carta Magna“** de una política de mayores como un documento de posición fundamental, al igual que los otros proyectos „violencia contra las personas mayores“, „discriminación de las personas mayores“, „no sólo darle años a la vida, sino más bien vida a los años – también para los discapacitados“, „transformación demográfica – especialmente justicia de generaciones“ y „seguridad social en Europa“. La tarea del secretario general aquí era la de acumular, revisar y coordinar una gran cantidad de diferentes propuestas, deseos de complementación y modificaciones entrantes, con respecto a los proyectos acordados. Se realizaron reuniones aclaratorias sobre los proyectos con los informadores. Frecuentemente se producían grandes diferencias de opiniones a causa de las diferentes tradiciones nacionales y

legislación diferente, así como circunstancias idiomáticas, que exigían estar dispuesto a transigir.

4. En este periodo de referencia también formaban parte de las tareas del secretario general, la preparación y participación en los congresos del EVP en octubre del 2002 en Estoril (Portugal) y en febrero del 2004 en Bruselas. Debía coordinarse la participación de los seis delegados correspondientes del ámbito de la ESU. Del mismo modo debían tomarse acuerdos programáticos sobre los temas del congreso. En el punto central del congreso de Estoril se encontraba la futura Constitución europea. En el congreso de Bruselas se produjo la aprobación del programa de acción del EVP para las elecciones europeas.
5. Se han acreditado especialmente las reuniones regulares de un **Ente de Trabajo** bajo la presidencia del Señor Presidente en el centro de enseñanza Karl-Arnold en Königswinter. Aquí se determinaron tanto el programa, como las líneas de trabajo para la cúpula directiva de la ESU para el trabajo actual.
6. La **Salvaguardia de los contactos con las organizaciones nacionales de la ESU** ha formado parte de las tareas especiales del secretario general. Aquí, como consecuencia de una necesaria división del trabajo y un buen efecto sinérgico, fue preciso acordar los contactos regionalmente entre el Señor Presidente y los vicepresidentes. El secretario general se ha ocupado de modo especial, de que todos los documentos esenciales de la ESU fueran accesibles también para las organizaciones nacionales en el ámbito de la ESU. Los partidos políticos simpatizantes que hasta la fecha sólo están unidos con la ESU por medio de un estado de observación, fueron informados igualmente a través del secretario general sobre el trabajo de la ESU e insistentemente abordados y animados por medio de una adhesión formal o una cooperación como mínimo reforzada con la ESU. De este modo hubo contactos especialmente intensos con representantes de los franceses UMP y UDF, así como del suizo CVP. Debido a que hasta el momento no existe ninguna unión de mayores política independiente en los partidos EVP simpatizantes, es especialmente difícil alcanzar una adhesión asegurada de acuerdo a los estatutos con la ESU.
7. El secretario general era el encargado por parte de la ESU de mantener el contacto actual con la asociación europea de mayores „AGE“, „The European Older People's Platform“, con sede en Bruselas. La presidencia de la ESU ha acordado, en un primer momento „a prueba“ hacerse miembro de la AGE. La asociación AGE está comprometida de modo especial en cuestiones de „discriminación de personas mayores“ en Europa, problemas de la violencia contra los mayores y cuestiones de una seguridad social general en los estados europeos.

Desde el ámbito de la AGE llegan múltiples iniciativas para un trabajo en común de los mayores. El secretario general ve como cometido esencial, que los conceptos de valores de la ESU sobre temas concretos y proyectos, que también son acometidos por la AGE, encuentren su sitio en las posiciones de la AGE.

8. En el periodo de referencia también hubo contactos corrientes con otras organizaciones de mayores a nivel europeo y en los estados nacionales. Aquí debe mencionarse especialmente el colectivo de trabajo federal de las organizaciones de mayores (BAGSO). El secretario general ha representado y aclarado las posiciones de la ESU en una toma de postura por escrito y por medio de su participación personal en un congreso de la BAGSO.
8. **El trabajo de relaciones públicas** se realizó a través de comunicaciones de prensa enviadas a los medios. Además de esto, se dio un valor especialmente importante, a que en los

dispositivos mediáticos de los partidos matriz (Internet, revistas, folletos) se diera una información actualizada sobre el trabajo y puntos de vista de la ESU.

El anuario 2002 sobre el trabajo de la ESU se editó en forma de folleto escrito en los idiomas alemán, inglés y francés. Para el año 2003 el trabajo de la ESU ha sido documentado en un CD.

9. El secretario general ha participado conjuntamente con **el Presidente en la creación de una „Insignia de oro de la fundación Helmut-Kohl por los servicios prestados para Europa“** y en una primera reunión del consejo de administración en enero 2004 .